



PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTO
COTO DEPORTIVO DE PESCA EMBALSE DE CANELLES 2019

NORMAS DE USO PROPUESTAS				
DENOMINACIÓN	COTO DEPORTIVO DE PESCA EMBALSE DE CANELLES			
RÍO	Noguera Ribagorzana			
TÉRMINOS MUNICIPALES	Estopiñán del Castillo, Viacamp y Litera			
LÍMITES COTO	Superior: 500 m aguas arriba de la confluencia con el barranco de la Pardina Inferior: Presa de Escales			
TRAMOS	TRAMO VEDADO			
	Barranco de Lo Reger y Dientes de Finestres (izquierdo)			
	Puente de Penavera, de 1 de enero a 30 de junio, para para embarcaciones y elementos flotantes			
TRAMOS	TRAMO PESCA INTENSIVA			
	Resto del coto			
LONGITUD DEL COTO	44 Km			
ENTIDADES IMPLICADAS	A.D.P.A.N. Litera Alta Ribagorza Oriental S.D.P. Monzón			
PERMISOS DIARIOS	100 en festivos y 50 en laborables			
IMPORTE DE LOS PERMISOS		Tramo		
	Socios		5 €	
	Federados de Aragón		7 €	
	Ribereños		7 €	
	Otros pescadores		14 €	
Bonos socios		50 €		
CENTROS DE EXPEDICIÓN	Bar los Amics Castillonroy N-230			
	Venta online en www.fapyc.es			
CEBOS AUTORIZADOS	RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA			
	Cebos artificiales que dispongan de un único anzuelo de una sola punta y sin arponcillo o rebaba final de retención. Los autorizados son la cucharilla, el pez artificial y la mosca o mosquito artificial en sus diferentes versiones, con un máximo de cuatro por aparejo. Queda prohibido en todas las modalidades el lastrado del aparejo externo a las moscas en la línea de pesca. Las boyas sólo podrán ser flotantes.			
CEBOS AUTORIZADOS	RÉGIMEN EXTRACTIVO			
	Además de los cebos artificiales, se autoriza cebo natural siempre que sean propios de la fauna autóctona (lombriz de tierra, draga, canutillo, grillo y saltamontes) con anzuelo de una sola punta sin arponcillo o rebaba final de retención con una apertura de 7 mm mínimo y una longitud total mínima de 2 cm.			
CATEGORÍA	Ciprínicola			
ESPECIES, CUPO Y TALLA MÍNIMA	Especie	Régimen	Cupo	Talla mínima
	Barbo común	Captura y suelta		
	Carpa común	Captura y suelta		
	Black-bass	Captura y suelta		
	Trucha común	Extractivo	3 capturas/pescador y día	21 cm (siempre y cuando se efectúen las sueltas previstas, si no es así la talla permitida es de 22 a 25 cm) o mayor de 60 cm.
Otras Especies	Según PGP 2019.			
PERIODO Y DIA HÁBIL DE PESCA	Todo el año. En los tramos extractivos el período hábil será el comprendido entre el 1 de mayo y 30 de septiembre ambos incluidos. Del 15 de abril al 15 de junio, ambos incluidos, la pesca sólo se autoriza en la modalidad de captura y suelta. Horario comprendido entre una hora antes de la salida del sol hasta una hora después de su puesta.			
CONDICIONES ESPECIALES	La pesca al "currican" se permite del 1 de octubre al 30 de abril. Se autoriza el uso de asticot en competiciones (y entrenamientos para las mismas) aprobadas por la FAPyC			



Zaragoza, marzo de 2019

Fernando Zaragoza Tarradellas
Secretario de la FAPyC



**PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTO
COTO DEPORTIVO DE PESCA EMBALSE DE CANELLES 2019**

FECHAS PROPUESTAS PARA SUELTAS 2019

TRAMO EN RÉGIMEN EXTRACTIVO. Especie: Trucha común (*Salmo trutta*)

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Nº EJEMPLARES			600			
KILOS			300			
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nº EJEMPLARES				600	600	
KILOS				300	300	

OBSERVACIONES

AUTORIZADA LA SUELTA DE TRUCHA COMÚN ESTERILIZADA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1.- Las sueltas programadas cumplirán lo previsto en el correspondiente Plan Técnico y las resoluciones del INAGA respecto de las sueltas en dicho coto.
- 2.- La autorización de traslado y suelta se solicitará al INAGA con 1 mes de antelación como mínimo.
- 3.- Una vez autorizada la suelta, se comunicará al Servicio Provincial, como mínimo una semana antes de la fecha prevista, detallando lugar y hora de la suelta y adjuntando certificados de esterilidad y estado sanitario de los peces.
- 4.- El traslado deberá ser notificado por el emisario a los servicios veterinarios de la Oficina Comarcal Agroambiental, con una antelación mínima de 3 días.
- 5.- El calendario propuesto estará sujeto a la disponibilidad de peces para las sueltas en las piscifactorías.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2018

INFRAESTRUCTURAS	1. Control de la vegetación en los accesos. 2. Mantenimiento de instalaciones.
AMBIENTALES	1. Campaña de limpieza de basuras.
DEPORTIVAS	SOCIALES:
	FEDERADAS:
DIVULGATIVAS	